



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA

La Dirección Provincial de Justicia, se encuentra ubicada en Maceo No. 48 entre Lico Cruz y Lucas Ortiz Reparto Primero Las Tunas.

La misión de esta institución es asistir al Estado y el Gobierno en la provincia, en la ejecución, supervisión y control de la política jurídica aprobada para los servicios legales de nuestro radio de atención.

Consolidado el papel rector en la ejecución, supervisión y control de la política jurídica, para los servicios legales, en la provincia.

Funciones de la Dirección Provincial de Justicia

- Asesorar jurídicamente a los Consejos de la Administración del Poder Popular y demás instituciones y entidades del territorio.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones técnicas, normativas y metodológicas para el funcionamiento de las notadas, el archivo de protocolo notariales y los Registros Públicos (Registro del Estado Civil, Registro de la Propiedad, Registro de Asociaciones, Registro Provincial del Estado Civil, Registro Mercantil y otros registros ubicados en el territorio.
- Participar en procesos legislativos nacional y territorial, mediante la preparación de proyectos y la emisión de criterios y valoraciones sobre las normas jurídicas que le sean consultadas.
- Organizar, dirigir y controlar la prestación de servicios jurídicos, cumpliendo y haciendo cumplir las normas legales y disposiciones metodológicas y administrativas que regulan las actividades de la notaría y el archivo provincial de protocolo notariales.
- Prestar servicios jurídicos de todo tipos establecidos en las legislaciones vigentes en moneda nacional.
- Atender a las cuestiones legales derivadas de las relaciones del Gobierno con instituciones eclesiásticas o religiosas y las basadas en el credo religioso de sus integrantes o relacionadas directamente con las expresadas instituciones.
- Controlar y atender las cuestiones legales en materia de asociaciones y sociedades civiles.
- Fungir como órgano de relación en las asociaciones que correspondan.
- Ejercer la función que la ley establece en cuanto a los servicios de asistencia jurídica que prestan las consultorías jurídicas, la ONBC, y sociedades civiles de servicio.
- Controlar la aplicación de las normas jurídicas y los lineamientos técnicos metodológicos establecidos para las asesorías jurídicas de los órganos y organismos estatales, entidades del sector agropecuario, privado y demás instituciones oficiales y empresariales.
- Controlar y Supervisar el trabajo de Asesoramiento Jurídico llevado a cabo por los Asesores Jurídicos de las distintas entidades radicadas en Las Tunas, así como la calidad del servicio jurídico brindado por las Consultorías Jurídicas, la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, las Sociedades Civiles de Servicio radicadas en el territorio o cualquier otra entidad de servicio jurídico que se cree u opere en la provincia, en función tanto de las personas naturales como de las personas jurídicas, asumiendo la preparación metodológica de los recursos humanos que intervienen en este sistema.
- Monitorear metodológicamente la actividad de Asesoramiento Jurídico en la provincia y en este sentido realizar acciones que propicien la preparación y superación profesional de sus operadores.
- Dirigir metodológicamente el trabajo de la Empresa Provincial de Consultoría Jurídica de Las Tunas,

adoptando las decisiones necesarias y de obligatorio cumplimiento que permita el funcionamiento eficiente y coherente de esta institución empresarial acompañándolos en cada uno de los procesos que llevan a cabo.

- Participar en la propuesta de distribución de los graduados de derecho y controlar el cumplimiento de su servicio social y los programas de adiestramiento.
- Controlar y tramitar la inscripción en el Registro General de juristas.
- Realizar las acciones que dispongan en relación con las solicitudes de revisión que se establezcan ante el Ministerio de justicia.
- Colaborar con los órganos y organismos que correspondan en la divulgación de Derecho y contribuir a la formación jurídica del pueblo;
- Garantizar los especialistas de Registro y Notarias para revisar y autenticar los documentos registrales y notariales que surtirán efectos en el exterior;
- Proponer la creación e integración de los tribunales examinadores para notarios y registradores de la propiedad, mercantiles y de asociaciones; designar los integrantes de los tribunales examinadores para registradores del Estado Civil;
- Gestionar el proceso de habilitación en los notarios, especialistas de la propiedad, registradores de la propiedad, mercantil y de asociaciones y habilitar los registradores del Registro de Estado Civil;
- Implementar el nombramiento de los notarios, registradores y especialistas de la propiedad, Registradores del Estado civil y Registro de asociaciones, una vez habilitados;
- Proponer la integración del grupo de juristas inductores de expedientes de suspensión o cancelación de la inscripción del Registro General de Juristas;
- Gestionar la incoación de los expedientes para la suspensión o cancelación de la inscripción del Registro General de Juristas;
- Ejecutar las acciones que se dispongan en relación con la atención a la Unión Nacional de Juristas de Cuba en su territorio, brindado como Órgano de Relación, todo el apoyo necesario para vitalidad de esta Organización No Gubernamental ;
- Controlar el cumplimiento del servicio social de los egresado ubicados en la entidad;
- Ejecutar las acciones que se dispongan en relación con las solicitudes de revisión de sentencias penales firmes que se establezcan ante el Ministro de Justicia;
- Controlar la tramitación de los expedientes de cancelación de antecedentes penales y abalar su presentación para su aprobación o denegación por la autoridad competente;
- Informar la distribución de los egresados de licenciatura en Derecho en toda la provincia;
- Dirigir el Grupo Provincial de Inmuebles;
- Controlar la tramitación de las solicitudes de certificaciones de antecedentes penales y de actos de última voluntad y declaratoria de herederos;
- Controlar y asegurar el funcionamiento de los sistemas informático vinculados a la prestación de servicios;
- Contribuir en el Grupo Provincial de Enfrentamiento y lucha contra las Drogas,

Estructura

En todos los municipios están constituidas Direcciones Municipales de Justicia, que brindan servicios registrales civiles y de la propiedad, notariales, y solicitud de antecedentes penales.